

ACTA N°3

NUEVA EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE
SECRETARIA/O LA UNIÓN, MÁFIL Y LOS LAGOS, REGIÓN DE LOS RÍOS,
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BIO BIO.**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°360/2024

AGOSTO – 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Interno para proveer el cargo de Secretaria/o de La Unión, Máfil y Los Lagos, Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bio bío por Resolución Exenta N°360/2024.

DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 09:00 horas, del día 08 de Agosto de 2024, se reúne el Comité de Selección, conformado por el Sr. Luis Nuñez, Director de Acceso a la Justicia (S) , la Sra. Carolina Rocha, Abogada Asesora de la Presidencia del H.Consejo Directivo y la Sra. Loreto Dueñas, quienes dan inicio a la nueva revisión de la etapa N°1: Evaluación Formal y Curricular. En donde se resuelve, según su facultad como Comité de Selección, teniendo presentes los principios de eficiencia y eficacia, que las dos postulantes que efectuaron observaciones al Acta N°1 Evaluación Formal y Curricular, cumplen con el requisito de título, según las bases del presente concurso, en el punto 3.3, Perfil de Cargo, donde se señala que el título requerido es de Secretario/a, Técnico Jurídico o una formación equivalente, obtenida en una institución de educación del Estado o reconocida por este. En consecuencia, dos postulantes superan la etapa de evaluación formal.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Cerrado el proceso de postulación, se verifica el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de antecedentes obligatorios señalados en la cláusula IV, numeral 4.4.1, de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección a descartar la postulación respectiva. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado de título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de maracas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistema de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente:

ANTECEDENTES		EVALUACIÓN FORMAL			
N°	RUN	Título	Cert. Antecedentes	Cert. Inhabilidades con menores edad	Cumple/ no cumple
1	11.426.44X-X	NO	NO	NO	NO
2	19.174.76X-X	SI	SI	SI	SI
3	18.555.32X-X	SI	SI	SI	SI

Resultado de la etapa

Dos de los/as postulantes al Concurso Interno para el cargo de Secretario/a en las localidades de La Unión, Máfil y Los Lagos, pertenecientes a la Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, superan la Etapa de Evaluación Formal.

N°	RUN	Resultado
1	19.174.76X-X	SUPERA ETAPA
2	18.555.32X-X	SUPERA ETAPA

EVALUACIÓN CURRICULAR

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en la cláusula IV, numeral 3, de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios de formación educacional y de capacitación conforme al perfil.	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Más de 100 horas	10	10
		Entre 30 y 99 horas.	5	
		Entre 0 y 29 horas.	0	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia laboral acreditada para el cargo	3 años y más	15	15
		Entre 2 años y 2 años 11 meses	10	
		Entre 1 año y 1 año 11 meses	8	
Experiencia laboral acreditada en la institución	Experiencia laboral en la institución	3 años y más	15	15
		Entre 2 años y 2 años 11 meses	12	
		Entre 1 años y 1 año 11 meses	9	
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE				40

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN OBTENIDA
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (40)		

Podrán Acceder a la etapa de Evaluación Técnica aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 40%**.

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente (orden de mayores puntajes):

ANTECEDENTES	CAPACITACIONES RELACIONADAS AL CARGO			EXPERIENCIA LABORAL PARA EL CARGO			EXPERIENCIA LABORAL EN LA INSTITUCIÓN					
	Más de 100 horas	Entre 30 y 99 horas	Entre 0 y 29 horas	3 años y mas de experiencia	entre 2 año y 2 años 11 meses de experiencia	entre 1 año y 1 año 11 meses de experiencia	3 años y mas de experiencia	entre 2 año y 2 años 11 meses de experiencia	entre 1 año y 1 año 11 meses de experiencia			
N°	RUN	10 puntos	5 puntos	0 puntos	15 puntos	10 puntos	8 puntos	15 puntos	12 puntos	9 puntos	Total puntaje	Porcentaje
1	18.555.32X-X	0	0	0	0	10	0	0	12	0	22	55,00
2	19.174.76X-X	0	0	0	0	0	8	0	0	9	17	42,50

Resultado de la etapa

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Interno para proveer el cargo de Secretarías/os, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Técnica es el siguiente:

N°	RUN	Porcentaje	Resultado
1	18.555.32X-X	55%	SUPERA ETAPA
2	19.174.76X-X	42,50%	SUPERA ETAPA

Para constancia firma:

  Luis Núñez Ojeda. Director de Acceso a la Justicia (S) de la CAJ Biobío.	 Carolina Rocha Lagos. Abogada Asesora de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo, de la CAJ Biobío.
 Loreto Dueñas Joost. Directora Regional de Los Ríos, de la CAJ Biobío.	 Robinson Pérez Alveal. Encargado de Reclutamiento y Selección, de la CAJ Biobío.

Concepción, 09 de Agosto de 2024